

Quito, 23 de marzo 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SYR GEOCIENCIA GEOSCIENCE S.A

Presente. -

En mi carácter de comisario de **SYR GEOCIENCIA S.A.**, para el año 2016 en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, Ley de Compañías y su resolución No. 92.1.4.3.0014, he procedido al análisis, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico – administrativo, así como de su estado de Situación Financiera y registros contables, al 31 de diciembre del 2016, en base a ellos certifico lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta y del Directorio.
2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2016, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, estos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el desempeño he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. He solicitado a los administradores Balances de Comprobación mensualmente, y se encuentran sustentados con la Ley.
6. He revisado Balance General y cuenta de Pérdida y Ganancias, el mismo que ha sido presentado ante la Junta General.
7. He examinado los libros y papeles de la Compañía, en los estados de caja y cartera.

8. No ha sido necesario convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
9. No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores; y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración.

Considero importante mencionar que los administradores han presentado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Mónica Morales Flores
COMISARIO PRINCIPAL